

Santiago 25 - Junio - 82

Recordado amigo Pedro:

Primero que nada, espero, que esta carta, te llegue, cerca del día de tu Santo, si a si lo quiere el boero. Por lo tanto, esta familia, te acompaña en espíritu y te desea un feliz onomástico en tu acogedor y maravilloso hogar, en el que ejerce con ternura y tenue vigilancia su trascuro nuestra gran poética Emma Jauch. Agradézcole de todo corazón el envío de sus poemas de rica fibra y hermoso encubre. Me gustaron mucho, en especial "Inquilinos" que en fuera un zozal para tener un niño tan tibio "Invitación a las castañas, de tan profundo y sabroso significado; pero todos, todos los poemas son ríos de alma. Gracias y muchas gracias

En este momento ha pasado el cartero y me ha dejado tu última misiva de fecha 22, en que me envías copia del formulario de lo propuesos y me cuentas el interés enorme despertado en todos los ambientes y clase de jubilados.

Te digo Pedro que yo estoy en tu mismo predicamento, aún más escéptico. Claro que pienso aquello "que la peor diligencia es la que no se hace. Sabe Pedro, con demasiado los bene-

ficiados como para que la Caja Fiscal, muy  
 deteriorada. Se remite una crónica de la  
 "Segunda" que te demuestra la efervescencia que  
 hay en esta materia y lo que se está moviendo  
 la gente. El gobierno envió la Ley Interepre-  
 tativa de la Junta a la Comisión Legisla-  
 tiva, que reemplazo según el Ejecutivo al  
 Congreso, y según la resolución de este nuevo  
 poder legislativo, todo quedará en nada. En  
 una democracia habría a mi entender una  
 especie de conflicto de poderes; primaría el  
 fallo soberano de la Corte Suprema. Con  
 este ánimo, que felizmente es el mismo tuyo,  
 haré las diligencias pertinentes, empezando  
 por consultar a Jorge Ibáñez, creo muy  
 autorizada por su talento y experiencia.  
 No pierdes nada Pedro si te acoges a la  
 acción de los profesores, todo llegará acá,  
 y podrás firmarla directamente. Estaré  
 atento, en un pequeño campamento de eferra,  
 y de acuerdo con lo que me informe Jorge Iba-  
 ñez, y un amigo que sabe mucho en esto,  
 jefe Contralor de la República, actuaremos.  
 De todos modos, como te digo, estaré apersonan-  
 dome a diario en la sede de la Unión Na-  
 cional de Pensionados, que me queda cerca de  
 la casa, para estar al tanto de lo que  
 vaya sucediendo. Hay que esperar en princí-

pis lo que va a decidir la "Comisión Legislativa" que tiene un plazo de 15 días para sancionar lo que ha resuelto el ejecutivo para no cumplir con los fallos judiciales. El problema para mí es, que son muchos, y al principio creí y así se decía que era solamente para los jubilados que reunían los requisitos establecidos en el art. 132 del Estatuto de los ministeriales: haber estado entre la 5ª y 1ª categoría y 30 años de servicio. Estos requisitos limita mucho el número de los privilegiados según se decía, entre los cuales estaríamos nosotros.

Buenos Días, te envío al tanto de lo que vaya sucediendo y de lo que sepa. Te deseo y te repito un feliz y bien acompañada celebración de tu santo y muchos saludos y cariño a tu admirable esposa y gran artista

El hijo